





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00090118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 03 JUL 2020

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución **Política del Estado, Capítulo XIV, Título IV de la Ley N° 27680** - Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, y el Artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, de conformidad con el **Principio de Legalidad** a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV de la **Ley 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General (en adelante Ley)**, las autoridades administrativas deben;

"Actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas; en concordancia con el Principio del Debido Procedimiento, regulado en el numeral 1.2 del **Artículo IV de la ley antes acotada, el cual establece que;** *"Los administrados gozan de todos los derechos y garantías inherentes al debido procedimiento administrativo, que comprende el derecho a exponer sus argumentos, a ofrecer y producir pruebas y a obtener una decisión motivada y fundada en derecho"*, en este orden de ideas la institución del debido procedimiento está sujeta hacer prevalecer el cumplimiento de la Ley, con imparcialidad.

Que, mediante **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 10 de enero del 2020, se aprobó el **Plan Anual de Contratación del Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al año 2020.**

Que a través de la **RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000106-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR**, de fecha 04 de Junio 2020, se oficializó la **Primera Modificación al Plan Anual de Contratación del Gobierno Regional de Tumbes, correspondiente al año 2020.**



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 03 JUL 2020

Que, a través del proveído contenido en el **INFORME N° 124-2020/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P-PUA**, la Oficina Regional de Administración del Gobierno Regional de Tumbes, solicita a Gerencia General Regional la evaluación y trámite del pedido de Modificación del plan anual de contrataciones, y esta última Gerencia, a través del proveído inserto, dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes, elaborar Informe Legal y proyectar Resolución sobre la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes PAC-2020, con la finalidad que se incluya el proceso para **LA CONTRATACION para la ejecución de ocho (08) Obras Públicas que se detallan de manera textual en el cuadro siguiente:**

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OBJETO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR REFERENCIAL (S/)	TIPO DE PROCESO
01	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR HUACO CHICO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	235647.16	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
02	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR LOS CEDILLOS DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	266250.87	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
03	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR LOS MARCHANES DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	131451.43	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
04	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR PAJARITOS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	270479.79	ADJUDICACION SIMPLIFICADA



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000128 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, **03 JUL 2020**

05	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHAS CARROZABLES DEL SECTOR RIMAYCUNA DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	<b>287231.89</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
06	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR LAS IGUANAS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	<b>994274.17</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
07	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHAS CARROZABLES SECTOR LOS VAQUEROS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	<b>533450.92</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
08	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR DOS BOCAS DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	<b>326,979.44</b>	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

**Que, considerando el detalle del cuadro adjunto, tenemos que estos Expedientes Técnicos han sido aprobados a través de las Resoluciones Gerenciales Regionales como se precisan a continuación:**

- Resolución Gerencial Regional N° 00000379-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR HUACO CHICO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".
- Resolución Gerencial Regional N° 00000384-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA)



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 03 JUL 2020

TROCHA CARROZABLE SECTOR LOS CEDILLOS DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".

- c) Resolución Gerencial Regional N° 00000383-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR LOS MARCHANES DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".
- d) Resolución Gerencial Regional N° 00000380-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR PAJARITOS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".
- e) Resolución Gerencial Regional N° 00000382-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHAS CARROZABLES DEL SECTOR RIMAYCUNA DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".
- f) Resolución Gerencial Regional N° 00000376-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR LAS IGUANAS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTPO TUMBES".
- g) Resolución Gerencial Regional N° 00000378-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHAS CARROZABLES SECTOR LOS VAQUEROS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTPO TUMBES".
- h) Resolución Gerencial Regional N° 00000381-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR de fecha 04 de diciembre de 2019, SE APROBO: El Expediente Técnico del





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 03 JUL 2020

IOAR denominado: "REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL (LA) TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR DOS BOCAS DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES".

Que, mediante Memorando N° 092-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 30 de enero del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, adjunta; La Certificación de Crédito Presupuestario -NOTA N° 00000016 de fecha 22.01.2020; La Certificación de Crédito Presupuestario -NOTA N° 00000017 de fecha 22.01.2020, La Certificación de Crédito Presupuestario -NOTA N° 00000018 de fecha 22.01.2020; La Certificación de Crédito Presupuestario- NOTA N° 00000019 de fecha 22.01.2020, La Certificación de Crédito Presupuestario- NOTA N° 00000070 de fecha 30.01.2020; La Certificación de Crédito Presupuestario- NOTA N° 00000071 de fecha 30.01.2020; La Certificación de Crédito Presupuestario -NOTA N° 00000072 de fecha 30.01.2020; La Certificación de Crédito Presupuestario -NOTA N° 00000073 de fecha 30.1.2020,, para la contratación de las ejecución de las obras públicas que se detallan en el cuadro que antecede y que han sido especificados en el **INFORME N° 124-2020/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P-PUA, de fecha 21 de febrero del 2020, por la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Tumbes**

Que, al respecto, el **Artículo 15° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 082-2019-EF.- Plan Anual de Contrataciones, que estipula:**

**"15.1 Formulación del Plan Anual de Contrataciones: Teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones.**

**15.2 Contenido del Plan Anual de Contrataciones: El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el**



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes,

03 JUL 2020

*Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.*

*15.3 El Plan Anual de Contrataciones se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad."*

Que, por su parte el numeral **6.3 del Art. 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF** - estipula:

**"6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional.**

*Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el caso..."*

Que, el numeral 6.2 del **artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF**, establece que "luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones";

Que, el numeral 7.6.1 de la **Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada con Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE**, en adelante la Directiva, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, señala que éste puede ser modificado en cualquier momento durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, **el numeral 7.6.2 de la Directiva** establece que "toda modificación del Plan Anual de Contrataciones debe ser aprobada, en cualquier



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 03 JUL 2020

caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se le haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el Portal Web del SEA CE"

Que, en este sentido, **EL INFORME N° 0147- 2020/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GR-ORAJ.ORA de fecha 09 de Marzo del 2020, concluye que es procedente la modificación por inclusión del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Tumbes, en razón que a) los expedientes técnicos han sido aprobados, según resoluciones que se adjuntan; y, b) cuentan con certificación Presupuestal, por lo que se concluye recomendando sobre su modificación por inclusión de los procedimientos de contrataciones de las obras públicas que se detallan en el cuadro expuesto en el INFORME N° 124-2020/ GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-ORA-OLSA-P-PUA, de fecha 21 de febrero del 2020, por la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Tumbes, por lo tanto, habiendo realizado una primigenia modificación al plan anual de contrataciones 2020, conforme se advierte de la RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000106-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 04 de Junio 2020, correspondería la segunda modificación por inclusión.**

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Secretaria General Regional y Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes y en uso de las facultades otorgadas por la Directiva N° 006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada **"DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO: APROBAR LA SEGUNDA MODIFICATORIA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES 2020, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 002-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 10 de enero del 2020, DISPONIENDO;**



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes,

03 JUL 2020



**INCLUIR,** LOS OCHO(08) PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION;

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	OBJETO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR REFERENCIAL (S/)	TIPO DE PROCESO
01	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR HUACO CHICO DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	235647.16	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
02	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR LOS CEDILLOS DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	266250.87	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
03	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR LOS MARCHANES DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	131451.43	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
04	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR PAJARITOS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	270479.79	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
05	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHAS CARROZABLES DEL SECTOR RIMAYCUNA DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	287231.89	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
06	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE SECTOR LAS IGUANAS DISTRITO DE MATAPALO,	OBRA	R.O.	994274.17	ADJUDICACION SIMPLIFICADA





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Universalización de la Salud"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000118 -2020/GOB. REG. TUMBES-GGR

Tumbes, 03 JUL 2020

	PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES				
07	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHAS CARROZABLES SECTOR LOS VAQUEROS DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	533450.92	ADJUDICACION SIMPLIFICADA
08	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REPARACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA, EN EL(LA) TROCHA CARROZABLE DEL SECTOR DOS BOCAS DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA ZARUMILLA, DEPARTAMENTO TUMBES	OBRA	R.O.	326,979.44	ADJUDICACION SIMPLIFICADA

**ARTÍCULO TERCERO:** Disponer que la Oficina de Administración publique la presente Resolución en el SEACE, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
  
Ing. Willian Ramos Jimana  
GERENTE GENERAL REGIONAL